



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

Expte nº 35.002-2.019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 MAR 2019

VISTO que mediante Disposición Interna nº 03-019 de fecha 27 de febrero de 2.019 que obra a fs.3, el Señor Secretario de Bienestar Universitario eleva para su convalidación la propuesta realizada por la Dirección General de Residencias Universitarias para la nueva tarifa de alquiler de las viviendas del Centro Universitario de Horco Molle; y

CONSIDERANDO:

Que la tarifa propuesta por la Dirección General de Residencias Universitarias para el alquiler de las viviendas del mencionado Centro Universitario es la siguiente:

Tarifa actual: \$ 4.752 (mensual)	Tarifa propuesta: \$ 5.702 (mensual)
-----------------------------------	--------------------------------------

Que el importe propuesto comenzó a implementarse desde el 01 de marzo de 2.019;

Que la medida se fundamenta en lo dispuesto por Resolución nº 177-016 de este Rectorado que se adjunta en copia simple, cuyo artículo 2º establece que "...para el caso del alquiler de las viviendas del Centro Universitario de Horco Molle se aplicará un reajuste del VEINTE POR CIENTO (20%) semestral.";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

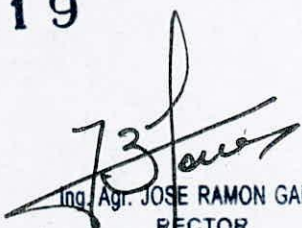
ARTICULO 1º.-Aprobar la Disposición Interna nº 03-019 de fecha 27 de febrero de 2.019, por la cual el Señor Secretario de Bienestar Universitario eleva la propuesta realizada por la Dirección General de Residencias Universitarias para la nueva tarifa de alquiler de las viviendas del Centro Universitario de Horco Molle, a partir del 01 de marzo de 2.019, que se detalla a continuación:

Tarifa actual: \$ 4.752 (mensual)	Tarifa propuesta: \$ 5.702 (mensual)
-----------------------------------	--------------------------------------

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Residencias Universitarias y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº: 0298 2019  
frf

  
C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.